

EL ARTE.

ENTREGA 4.^A

BARCELONA 15 DE MAYO DE 1859.

JURAMENTO DE WIFREDO EL VELLOSO.

Lámina de D. Eduardo Grenzner.

Cataluña, en el siglo octavo, fué víctima, como todas las demas provincias que componian la monarquía continental española ó goda, de las afortunadas armas de los Muslimes, aun cuando sus naturales les mantuvieron siempre en alarma, logrando por fin rechazarles de nuevo y enteramente, al cabo de ochenta años. A tal objeto, unidos los catalanes con otros godos fugitivos que habian en Francia, y con los que vivian como parapetados en varios montes, organizaron ejércitos, para lo cual necesitaban precisamente la ayuda y favor de los monarcas franceses ó carlovingios que entonces imperaban, y de aqui provino, en cierto modo, el dominio pactado que estos hubieron de ejercer en nuestro suelo, y decimos pactado, porque aun cuando concedieron ciertos privilegios á los reconquistadores, era empero con la condicion de recibirlos en vasallaje, y de establecer entre ellos la autoridad de unos condes que gobernasen el pais en nombre y representacion de dichos emperadores ó reyes de Francia.

La historia, aunque con vaguedad, nos ha conservado los nombres de tales condes feudatarios ó go-

bernadores de la Marca española ó condado de Barcelona, que era como entonces indistintamente se llamaba, y entre ellos suena un tal Wifredo de Arria ó Ria, que suponen de la sangre de Cárlos Martel; mas, aun cuando la época es oscura y los documentos que podian aclararla han sido pocos ó confusos, se admite en general que el Wifredo segundo de este nombre (y á quien ciertos escritores modernos señalan como primero en la independencia del pais y emancipacion de Francia, por razones de todos conocidas y que es por demas aducir en este caso,) era hijo del anterior Wifredo, diferenciándose el hijo del padre por el sobrenombre *de el Velloso*, al significado de cuya palabra hace relacion, en parte, el asunto que representa la lámina de este número.

Wifredo el Velloso es el primero que, contra lo prescrito por las leyes carlovingias, respecto al nombramiento de prefectos en las provincias, ó, si se quiere, contra las costumbres godas, suponiendo godo y príncipe al Wifredo de Arria, se vé en el gobierno por sucesion hereditaria; mas como entre el padre y el hijo se descubra otro nombre, Salomon, el cual habia tenido encomendado el condado de Cerdaña, esplicase, con tal motivo, la causa de esta irregularidad, admitiendo nuestros cronistas ó historiadores de los últimos siglos cierta anecdota referida por Pujades, y que se cree copió dicho cronista de un códice anterior á su tiempo, en el cual habia

aglomeradas varias noticias ciertas y fabulosas ó tradicionales de otros siglos, cuya anécdota, en resumen, viene á ser la siguiente. Salomon, envidioso de Wifredo porque tenia mayor parte en el gobierno de los estados de Francia, aprovechando las turbaciones que afectaban por estos tiempos á este reino entre los hermanos Carlos calvo y Luis, levantó fuertes calumnias á Wifredo, á lo que dió oídos el rey Carlos, en terminos que, fulminando sus ministros un proceso contra él, le requirieron que se presentase ante ellos y el rey. Partió, pues, Wifredo, dejando á la condesa Almira su mujer en Barcelona, y llevándose á su hijo Wifredo el *Velloso*, que tenia seis años, segun opinion de unos autores, ó diez segun la del padre Diago. Durante el camino, se promovió entre el acusado y los acompañantes una pequeña cuestion, y como se atreviese uno de estos á tomar á Wifredo *por las venerandas barbas, tirándolas ignominiosamente*, sacó la espada el agraviado é hizo pagar con la vida el atrevimiento del otro. Pretexto de ello hubieron de tomar los representantes del poder real, para inculpar mas á Wifredo, y prendiéndole á él y á su hijo como á delincuentes, tomaron el camino para el lugar llamado Puig de Santa María, que era donde á la sazón estaba el rey Carlos; mas como les interesaba, segun dice Pujades, que el acusado no viese la cara del rey, para que no pudiese deducir sus descargos, promovieron nuevas rencillas, y, en resultado, acabaron por asesinarle, en presencia de su hijo, que fué llevado luego por los homicidas á la corte de Carlos. Con tal motivo, logró Salomon, por sus intrigas, quedar administrando el condado de Barcelona, y lo gobernó, hasta que, ya crecido el niño Wifredo, reconocidas sus cualidades por el propio Carlos, y con el favor de los condes de Flandes que era á quienes se habia encomendado, pasó á Barcelona á cumplir un juramento que hizo sobre el mismo cadáver de su padre, á saber, que no se habia de quitar las barbas ó el vello, hasta que hubiese vengado por su mano la desastrosa muerte que aquel habia sufrido; como así en efecto lo hizo, mandando á Salomon de una estocada; despues de lo que, fué confirmado por el rey en la sucesion del condado, que, por varias razones, le fué cedido libremente, empezando de este modo, segun cuentan, la soberanía é independencia de los condes de Barcelona.

La lámina del Sr. Grenzner representa, pues, el acto del juramento del niño Wifredo pocos momentos despues de ocurrido el asesinato, á la entrada de una cueva; dando á entender el poco tiempo transcurrido, el juramento, como obra del primer impulso del corazon de un hijo que presencia la muerte de su padre, y luego, la proximidad de la figura que está en segundo termino, figura puramente alegórica, pues por su actitud y por la corona que se ciñe indica solo que el asesino es el mismo usurpador y que

ha cometido aquel acto con la única mira de robarle su corona.

Sobre ambos asuntos de Wifredo el velloso tiene escrita la distinguida poetisa D.^a María Mendoza de Vives una hermosa leyenda, que no podrá menos de leer con gusto quien esté enterado del acontecimiento á que aludimos, y sepa reconocer el verdadero mérito de la poesía.

Antonio de Bofarull.

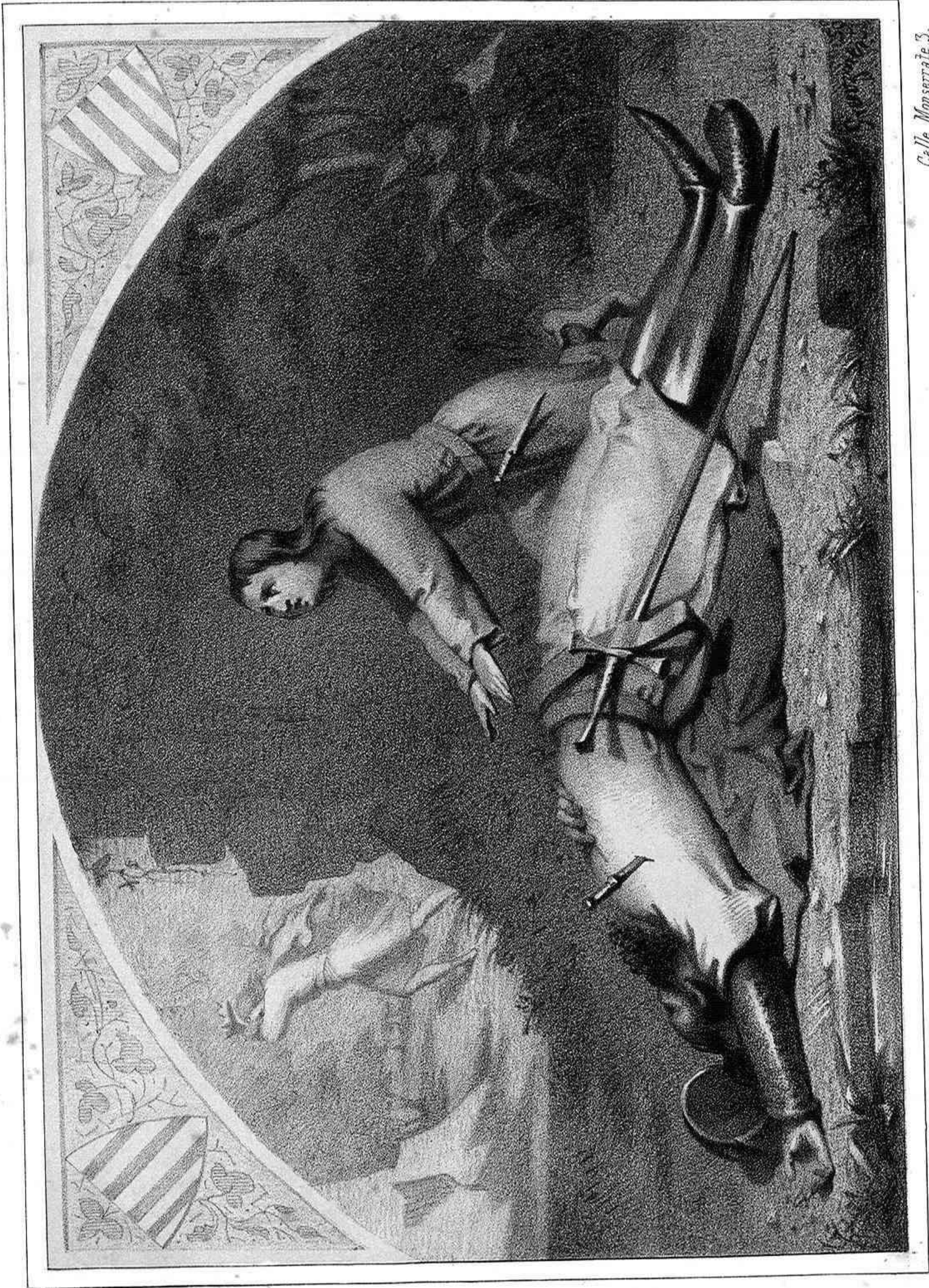
CARACTÉRES DE LA BELLEZA EN MÚSICA.

II. (a)

Algunos autores de estética persuadidos de que la música hace con los sonidos lo que la pintura con los colores, la escultura con el mármol y la poesía con la palabra, han considerado á aquella idéntica en su objeto á estas otras, ó han señalado á la música tal vez un rango inferior, reduciéndola á lo que se llama *un arte agradable*, suponiendo que su accion se limita á un simple juego de sensaciones. Así mismo, muchos de los que sin embargo han reconocido en la música una mision mas elevada que la de combinar los sonidos, sin indagar la manera con que la idealidad se pone en relacion con la sensibilidad, han hablado, con todo, de esta arte en términos tan vagos, que sus principios rayan en confusos. Vamos pues á fijar bases ó principios sobre la teoría de la belleza en música.

Los elementos musicales con los cuales el artista puede realizar la belleza en la música son: la variedad de las entonaciones, la de sus duraciones, el timbre, la intensidad y el acento de aquellas. No intentaremos hacer un análisis didáctico de cada uno de estos elementos, de su relacion y enlace entre ellos y de sus propiedades: bastará decir que dos de los citados elementos; esto es, la entonacion y la duracion están en el dominio de la sensibilidad y de la inteligencia; y que los otros tres elementos, esto es, el timbre, la intensidad y el acento son mas particularmente elementos sensibles, por lo mismo que son simples y que no implican la concepcion de las relaciones. La habilidad del artista músico consiste, pues, en combinar esos elementos para formar con ellos una composicion completa, por la cual la sucesion melódica de los sonidos, su agregacion armónica y su cadencia rítmica despierten en la inteligencia la idea de un todo perfectamente proporcionado, y afecten la sensibilidad con la ayuda de la eleccion de los

(a) Véase la entrega 3.^a



Calle Monserrate 3.

JURAMENTO DE WIFREDO (EL VELLOSO.)

Lit. Labielle

timbres, del acento y de las modificaciones de la intensidad. Leibniz dijo que *la música es un cálculo secreto que hace el alma á su gusto*; pero luego veremos que este cálculo por sí solo produce un género de belleza que no es la verdadera ideal, cuyo origen es mas elevado.

Ni en el armonioso acorde de los elementos sensibles é intelectuales se encierra toda la belleza musical, ni hasta esta combinacion para hacer vibrar en nuestra alma aquella voz secreta que nos dice: *esto es bello*. El arreglo ó combinacion mas perfecta de los elementos mencionados, solo es en la música lo que la pureza de lenguaje y el mecanismo de la versificación son en la poesía. Lo que en lenguaje científico ó escolástico se llama *música bien compuesta* es la que nada le falta en la relacion lógica de los sonidos, los cuales se suceden en ella bajo formas periódicas y regulares, que tiene cierta melodia agradable, cuya armonía es correcta y que se echa de ver habilidad en la disposicion y colocacion de las voces y de los instrumentos. Sin embargo, si al oír una composicion musical que tenga las indicadas cualidades, el corazón no se impresiona y la atencion no se concentra, es indudable que faltará en ella algo mas que el arte material.

Si, segun hemos indicado, el armonioso acorde de los elementos de la música es á esta arte lo que la pureza del lenguaje y el mecanismo de la versificación son á la poesía, parece que esta relacion debe establecer una analogía entre ambas artes: pero la poesía, sea religiosa, alegórica, descriptiva y aun fantástica, tiene por asunto nociones universales ó sentimientos determinados, hechos ó ficciones, porque de otro modo seria ininteligible. La música, empero, no toma los asuntos en el mundo exterior; para ella no existen los hechos; lo real no es de su dominio; lo que pertenece al conocimiento es ageno de ella, y de las ideas determinadas no toma mas que la abstraccion. La imaginacion se apodera de esta como asi mismo de los sentimientos y de las pasiones, transformándolas en imágenes armónicas. La grandeza, la fuerza, la gracia, la alegría, la melancolía, el amor, los celos y sus inquietudes etc., son los objetos que espresa la música y en los cuales su poder escede tal vez á las demás artes. Así pues, fuerza es convenir en que el artista músico tiene su centro de accion en el alma; es decir, en ese principio vital que siente, que piensa y que desea. El compositor toma el hombre por objeto de su obra, pero el hombre en inteligencia y sentimiento; y he aqui porque la música es el arte que con mas razon tal vez puede calificarse de *trascendental*.

Pero el secreto del talento musical consiste en espresar los sentimientos con los sonidos, los cuales no son mas que una significacion tonal y cronométrica. Sin embargo, si bien hay compositores cuyos talentos

tienden al desarrollo de un pensamiento único, otros de mas vasta imaginacion, pero menos regularizados por el gusto y la esperiencia, prodigan las ideas en sus obras, dejándolas mas ó menos bosquejadas por falta de desarrollo y de giros periódicos. Hay talentos que brillan por la espresion de la fuerza y otros por la de la gracia; cuales conciben el arte bajo el punto de vista ideal, inclinándose á la música instrumental ó religiosa, al paso que otros, necesitando de un argumento para inspirarse, tienen mas inclinacion á la música dramática. Las variantes de la organizacion imaginativa, cuyos resultados se distinguen en las composiciones musicales, se encuentran tambien en los músicos ejecutores y hasta en los aficionados al arte. De aqui nace el desacuerdo en las impresiones producidas y el antagonismo en los juicios de las obras del arte. Es necesario que el ejercicio haya perfeccionado la organizacion para que la belleza se sienta; sobre todo si una composicion musical es de la clase del ideal puro. He aqui porque muchos son mas sensibles á las impresiones de la música dramática que á las de la instrumental ó religiosa; pues siéndoles conocido el argumento de la composicion en aquella, la atencion se traslada inmediatamente á la espresion indicada por el poeta y traducida por el compositor: de manera que el oyente solo ha de juzgar de la propiedad de la espresion, del mismo modo que en la pintura se juzga del parecido de un retrato. Por lo mismo que la imaginacion del compositor está limitada por las necesidades del drama, la atencion del oyente está fija en un solo punto, cual es la relacion de la obra del artista con el objeto conocido. No sucede lo mismo con la música instrumental, en la cual el artista entra sin límites en el dominio del ideal y que requiere por parte del oyente mayor imaginacion reflectiva.—Haremos aplicaciones de las teorías espuestas para demostrar que el arte que nos ocupa es mas bello y poderoso cuanto mas ideal sea su principio.

En el siglo XVI el acento de la espresion apasionada no habia penetrado aun en la música por la armonía; por consiguiente en aquella época esta arte tenia por objeto las ideas mas bien que los sentimientos. Habiendo perecido el arte griego por la devastacion de los bárbaros, formóse en la edad media un nuevo arte, tosco al principio, con el descubrimiento de la armonía simultánea de los sonidos. Pasáronse mas de tres siglos en insignificantes progresos, hasta que en los del XIV y XV, se perfeccionaron las formas armónicas, las cuales hasta por los años de 1550 fueron las solas en que fijaron la atencion los músicos y el único objeto de sus estudios. Pero á la sazón apareció un hombre de génio apellidado Luiggi, por otro nombre Palestrina, quien comprendió que el objeto de los trabajos del artista músico debia ser mas elevado que el de un simple

goce sensual, producido por combinaciones ingeniosas de los sonidos. No se entienda por eso que Palestrina hubiese dejado de repente las formas que dominaban en su época, pues que siguió en parte la influencia de su tiempo; sino que lejos de abandonar el arte de las combinaciones armónicas llamadas *cánones*, *imitaciones* y *fugas*, llevó mas lejos que otro alguno la perfección de sus formas, dándolas un giro mas elegante; y mas que ningun otro compositor anterior á él supo hacer cantar cinco, seis y siete partes á veces, en el circunscrito espacio de dos octavas. Antes de Palestrina no solo estaba descuidada la creacion melódica, sino que se daba tan poca importancia á ella que, el tema de una misa entera consistia ó en un canto eclesiástico desarrollado, trabajado ó recargado con una infinidad de formas rebuscadas ó de combinaciones armónicas, ó tambien en una cancion popular, en la cual unas voces cantaban palabras obscenas en lenguaje vulgar, al paso que otras voces cantaban el texto sagrado en un contrapunto mas ó menos ingeniosamente combinado. Esas monstruosidades habian alarmado el sentimiento religioso de los prelados de la Iglesia. Los Sumos Pontífices y los Concilios los habian anatematizado con bulas y decretos; y á tal punto habian llegado los abusos en la música religiosa que el Papa Marcello iba á desterrar para siempre la música figurada del servicio divino, cuando Palestrina le suplicó suspendiese su anatema hasta que hubiese oido el primer ensayo de una misa verdaderamente religiosa que acababa de componer. Esta produccion que segun opinion de Mr. Fétis fué una de las concepciones mas bellas del génio, en aquella época, alcanzó tan grande éxito como pudiese esperarlo su autor; pues lejos de haber sido la música repudiada por la Iglesia, se elevó, al contrario, en las obras de Palestrina hasta la mas sublime realizacion de su objeto.

El sentimiento que hay en el hombre de glorificar á Dios, no es un sentimiento mundano, y por consiguiente debe estar despojado de toda pasion. La grandeza infinita del Ser Supremo puede muy bien llenar nuestra fé hasta el entusiasmo; pero entusiasmo muy diverso del que experimentamos á veces por las cosas mundanas. Los sentimientos de amor y de reconocimiento que nacen en nuestra alma, al recordar el sacrificio de la redencion, no son los mismos que nos animan para con las cosas humanas. Ese inmenso sacrificio no debe presentarse á nuestro espíritu como el asunto de un drama que tenga una catástrofe por desenlace: el fruto de aquel sacrificio es la salvacion del linage humano. Seria pues una idea mezquina y vulgar comparar los padecimientos de Jesucristo con los de los mortales y que el arte los espresase con acentos apasionados. Por consiguiente, la calma, la elevacion y la union son las cualidades que

convienen á la plegaria, cuando va dirigida á Dios, cuya grandeza es inconmensurable.—Es de creer que Palestrina tuvo en cuenta estas consideraciones al crear las obras que le inmortalizaron, pues en ellas espresó el sentimiento que las convenia; porque ateniéndonos á la opinion de críticos autorizados, parece que desde la institucion del culto católico ninguna obra musical se ha concebido que tenga mas sublimidad, mas calma y que inspire mas devocion que las del mentado compositor. Fétis asegura que en las composiciones de Palestrina la suavidad de los cantos religiosos, los descansos alternativos de las voces, sus entradas inesperadas, pero llenas de dulzura, el grande carácter que las imprimen, una tonalidad despojada de acentos apasionados, todo contribuye á darlas la espresion mas ideal y perfecta de los sentimientos religiosos, inspirados por el Evangelio.—Un artista, crítico distinguido, que asistió á un concierto de música religiosa hace algunos años en el Conservatorio de Paris, aseguró, que sin embargo de haberse cantado en el mismo concierto admirables composiciones de varias épocas, ninguna causó el grande efecto y entusiasmo á los concurrentes que un *motete* de Palestrina; el cual, á pesar de que en el lugar donde fué cantado le faltase el prestigio del templo y la disposicion á que preparan el alma las ceremonias del culto católico, imprimió verdadera y profunda emocion, cual nunca la hubiese sentido el aludido escritor.—La crítica ha reconocido en las obras de Palestrina una fé austera y una espresion que alcanza las mayores proporciones, porque las pasiones humanas no tuvieron acceso en ellas. Pero despues de Palestrina el arte músico sufrió una revolucion general, de cuyos efectos se resintió la música sagrada lo que espondremos en otro artículo.

Antonio Fargas y Soler.

INFLUENCIA DEL IDIOMA PATRIO

EN LA POESÍA.

Es el lenguaje no solo el signo que representa nuestro pensamiento, sino el medio que nos sirve para pensar. Traduce los afectos del corazon, pero tambien los excita. Acostumbrada desde la niñez nuestra inteligencia al mecanismo de las palabras, enlaza sus ideas, primero con los sonidos vocales, y mas adelante con los caracteres escritos que las simbolizan. Aquellos sonidos, aquellos caracteres adquieren el privilegio de retratar á nuestra alma la naturaleza física y el mundo moral, y la edad trayendo

consigo el hábito de escucharlos y de repetirlos nos familiariza con ellos, y nos inspira un cariño que fácilmente llega á veneracion y entusiasmo.

Amamos la lengua patria porque solo sus vocablos corresponden fielmente á lo que pasa en nuestro interior, y en ellos solos creemos poder expresar con toda su energía lo que sentimos, lo que queremos. Los idiomas extraños nos parecen siempre ó ménos claros ó ménos vivos y fuertes para desahogo del ánimo, y sus frases mas selectas nos dejan siempre que desear como expresion de nuestro peculiar modo de ser. Y esta preferencia que damos á nuestra lengua aun comparada con las que son, segun la ciencia, superiores á ella, no es tan apasionada ni tan injusta como pudiera suponerse, porque sin negar la mayor perfeccion absoluta del habla de otros pueblos, formamos un juicio relativo y anteponeamos aquellos signos que son para nosotros la natural y casi única manifestacion de todo cuanto deseamos comunicar á nuestros semejantes. Del amor á la propia lengua pasamos al cariño á la literatura propia á la cual concedemos la misma predileccion porque tambien en ella encontramos el trasunto de las ideas, afectos y costumbres patrias, consignados en sus significativas frases. Asi la lengua y la literatura de un pais son inseparables; asi es lánguida toda traduccion para quien posee el idioma original; asi los ingenios todos son inferiores á si mismos cuando hablan ó escriben en idioma extranjero. Sin embargo no en todos los géneros literarios es visible en igual grado el influjo del idioma: las producciones científicas y la historia misma se despojan mas fácilmente del carácter nacional: ya sea porque en las obras de esta clase el asunto absorbe la atencion mas que la forma y el lenguaje; ya porque reine mayor uniformidad de doctrinas filosóficas é históricas entre los diversos paises, ya tambien porque la razon es el elemento mas constante del talento literario. Cualquiera que sea la causa, es innegable que en los trabajos de literatura sujetos por su índole al predominio del juicio el uso de la lengua del pais, aunque no indiferente, es menos característico é interesante. Mas en las obras llamadas de imaginacion, en la poesía, el idioma patrio es parte de su fisonomía y aun de su existencia, porque constituye su espíritu, y su forma que es inseparable de su ser.

Si lugar hubiera á duda, el hecho general de haber escrito en su lengua patria los poetas de todos los paises, con muy contadas excepciones, podria desvanecerla, y si se dijera que la poesía está en la creacion y es patrimonio del mundo: que el poeta si es tal, lo es en todos los idiomas; que la poesía está en las cosas y no en las palabras, responderíamos que aun siendo todo esto cierto, no por eso lo es menos que cada pueblo tiene su peculiar modo de juzgar y de sentir la belleza, que en cada uno se modifican y

concretan las ideas, y los afectos; y siendo la vida, que es el conjunto de la poesía, especial y diversa en cada uno, distinto debe ser el ideal poético, y distintas en consecuencia sus manifestaciones. Y si es una verdad ya generalmente reconocida en las letras que cada pais ha tenido, tiene y debe tener su poesía nacional; ¿cómo negar que esta poesía patria necesita del idioma patrio para expresarse y desplegar su vuelo? Individuos y pueblos podrán citarse que obligados á estudiar y cultivar una lengua que no es la suya, han producido trabajos excelentes aun en la esfera poética; pero entre muchas ¡cuan corto el número de las obras maestras!

La poesía es entre todos los géneros de literatura el que está mas anexo á la vida íntima del alma, el que mas directamente nace del carácter individual, de las costumbres, de las creencias, y aun de los errores del hombre. En la poesía se descubren con una transparencia increíble las inclinaciones naturales, las tradiciones de familia, la influencia de los sentimientos, la huella de los hábitos, los vaivenes de la voluntad, y aun la momentánea situacion del espíritu. Una poesía, generalmente, es un retrato. Esto supuesto, la observacion y la meditacion de la belleza poética tienen su lenguaje, porque sin palabras no es posible que el poeta se dé cuenta, no solo de los objetos exteriores, sino de sus propias impresiones, y esas palabras, ese lenguaje no puede ser otro que el idioma patrio. Porque siempre que el alma se eleva á Dios en la oracion, ó se entrega á las risueñas esperanzas del porvenir ó se deleita con los recuerdos; siempre que habla consigo misma, y se congratula ó se reprehende, siempre que desasida del yugo del exterior vuelve en sí y se muestra cual es, si dá palabras á sus pensamientos prefiere las que mas espontáneamente se la ofrecen, aquellas con que los solia expresar en la niñez, las primeras que se grabaron para siempre en la memoria. Los nombres de los objetos domésticos los aprendimos en el idioma patrio; en él oimos hablar de la luz y el aire en que vivimos, de las plantas y las flores, de los seres á quienes amamos, y de todos los movimientos de nuestro corazon; y como entre la idea y la palabra que la representa existe tan íntima correspondencia, referimos siempre á los sonidos de la lengua patria aquellas nuestras primeras sensaciones, los goces primeros de nuestro espíritu cuando, por decirlo así, aleteaba al rededor del nido de la infancia. ¿Y qué poeta cuando está verdaderamente inspirado no vuelve á sentir con la candidez del niño? ¿Cómo no echaria de menos las voces y las frases en que tiene encerrada toda la poesía de la primera edad? Si se le obliga á expresarse en un idioma que no sea el suyo, por mas bello y armonioso que fuere y aunque le posea con toda la perfeccion y facilidad de estudio y del hábito, jamás sus versos serán tan es-

pontáneos, ni los colores poéticos tan vivos; porque las palabras no saldrán de lo íntimo del pecho, ni estarán bañadas en aquel concentrado aroma de recuerdos que llena y satisface todo nuestro ser cuando decimos en lengua patria: *Dios, madre, hijos, hermanos, amor, amigos, casa, sol, campo: libertad.*

Bajo otro punto de vista tampoco puede negarse que es mucho más fácil manejar y someter á las formas del estilo y versificación el idioma que se domina mejor, y cuyos giros están á todas horas presentes á la memoria. El gusto acostumbrado á la fraseología nacional, y á los modismos especiales de la lengua, rechaza por instinto las locuciones impuras ó impropias: la imaginación retiene las transalaciones de significado, y se atreve á nuevas combinaciones metafóricas; y el oído distribuye con facilidad los vocablos en cadenciosa simetría. No se confunden los diversos grados de cultura y elevación, ni se equivoca la trivialidad con la llaneza: se obtienen la concisión, la energía y la genuina elegancia sin violentar el pensamiento, ni abuecar el lenguaje; porque se camina por terreno conocido, y se advierten instintivamente todos los obstáculos. Y cuando del estilo grave se pasa al familiar y de este al jocoso, entonces crecen las ventajas del idioma nacional á medida que el arte puede suplir y auxiliar menos á la naturaleza. Una escena de comedia de costumbres, un breve diálogo sembrado de frases de uso común en que reinen la fluidez y el desenfadado de la conversación doméstica son un trabajo árduo y casi invencible para el escritor que se vale de un idioma extraño. Por el contrario en la lengua del país los chistes ocurren por sí mismos, sin vulgaridad, sin vaguedades, sin estudiados equívocos; y no puede dejar de ser así porque las chanzas y la risa tienen también su lenguaje íntimo y todos reímos en la lengua en que empezamos á reír, como lloramos en la lengua en que nos enseñaron á llorar. Los refranes de Sancho, y la charla de D.^a Irene, lo mismo que la relación de García del Castañar, son esencial y exclusivamente castellanos.

Si se quiere que en un país florezca su poesía, cultívese su idioma: de otra manera las producciones de sus ingenios jamás revelarán el carácter nacional, y cuando no desmayen con la debilidad de las imitaciones, padecerán siempre la frialdad de las vaguedades: no llevarán todo el fruto de que son capaces; no serán espontáneas ni verdaderas ni fuertes. Alemania enriquece cada día con inspiraciones nuevas su lengua ántes desdeñada por tosca y ruda; como Castilla confió al habla de Fr. Luis de León y de Rioja los conceptos que ántes reservaba para la de Virgilio. ¿Y por qué los pueblos que conservan como lengua patria la más antigua de las neo-latinas no han de esmerarse en cultivarla y ennoblecerla haciéndola intérprete de los dulces afectos de la reli-

gion, la patria y la familia?

José Luis Pons y Gallarza.

LA GLORIA.

También yo, dulce amiga,
Como el infante que se enoja en vano,
Y corre y se fatiga
Por coger en la mano
La luz que en la pared pinta el cristal,
Corrí desalentado
En pos de aquesta luz que llaman gloria,
Rayo de sol dorado
Que deja en la memoria
De su eterno fulgor rastro inmortal.

También yo soñé un día
—Y quien si es solo un sueño la existencia
No sueña, amiga mía?—
Llegar á esa eminencia,
Cual el cielo, inundada en resplandor,
A esa cumbre gigante
Dó tiene el génio su inmortal palacio
Del cual burla triunfante
El tiempo y el espacio
Y el rayo de la muerte asolador.

Sueño de niño, sueño
Que me dañara más, si en él creyera,
Cuanto es más halagüeño,
Ya que á quien más espera
Lastima el desengaño mucho más:
Pues cuando el vil gusano
Que mancha el pié del monte con su baba
Puede esperar, insano,
Alzarse dó se graba
La corba garra de águila voraz?

Muchos son los que aspiran
A sentarse del monte en la alta cumbre:
Muchos los que suspiran
Por esa eterna lumbre
Que la frente que toca hace inmortal;
Mas ay que son escasos
Los que respiran á tan grande altura;
Los que al mover sus pasos
Entorno esa luz pura
No dan antes en ella por su mal.

Dios que vistió de plumas
Al águila igualmente que al gilguero
Y de leves espumas
Al arroyo ligero
Al par del mar inmenso revistió,

Solo dió á la primera
Fuerzas para elevar su vuelo ardiente
Del sol hasta la esfera ;
Solo á la mar hirviente
Brazos para ceñir un mundo dió.

No mas pues con la gloria
Me halagues en tus versos , tierna amiga :
El manto de victoria
Solo un valiente abrigo
Por cada mil que caen en la lid.
No en mi frente serena
Avives esa luz que la quemára :
En tan honrosa arena
Yelmo y lanza dejara
Si á ella bajase débil adalid !

Salten al circo inmenso
Y rieguen de sudor la tela roja
Los que han sed del incienso
Y vitores que arroja
Al vencedor la ardiente multitud ;
Den sus velas al viento
Y su nave á las fieras tempestades
Los que hallan su contento
En que hablen las edades
De sus hechos , su arrojo , su virtud.

Yo á nada de eso aspiro.
Nube á quien falta el viento , ave sin alas ,
Tu vuelo , ó genio , admiro ,
Admiro los que exalas
Acentos de consuelo ó de dolor,
Y en su armonía santa
Se baña el alma cual en sueño vago,
Cual el cisne que canta
En la espuma del lago
Como en los besos de la luz la flor.

Pues ay ! no para frentes
Cual la mia florecen los laureles.
Los mantos esplendentes,
Las palmas , los joyeles
Para héroes ó monarcas solo son.
El casco de un gigante
Al débil niño derribara al suelo :
Solo es dado al Atlante
Sostener todo el cielo
Cual si fuese un ligero pabellon.

« Y sin embargo tu cantas ;
Y sin embargo tu lira
Al par de otras mil suspira
Y de otras mil rie al par.
Porque pues si tu ala es débil
Quieres seguir en su vuelo
A esas águilas que al cielo

Sus cantos van á llevar ?

« Si una corona no esperas
Porque tu pecho lastimas,
Porque al viento das tus rimas
Que telas del pecho son ?
Si no sueñas con la gloria
Porque ante su altar exalas,
Ave sin viento y sin alas,
Los ayes del corazon ?

« Porque cantas , di , poeta,
Si como el hoja marchita
Que hoy en la rama palpita
Cual corazon de muger
Para perderse mañana
Entre los pliegues del viento,
Tu triste y débil acento
Se ha de exalar y perder ? »

Ay amiga , el pecho humano,
Como cuanto encierra el mundo,
Es un enigma profundo
Que hasta ora nadie esplicó :
El hombre contó sus fibras
Que separa el escalpelo ;
El hombre descorrió el velo
Mas el enigma quedó.

Yo no sueño con la gloria
Y sin embargo yo canto ;
Sé que es inútil mi llanto
Y lo vierto á mi pesar :
Asi tal vez un guerrero
Sabe que marcha á la muerte
Y su escala al alto fuerte
Va con orgullo á arrimar.

Quando al emprender su marcha
Cuelga á su espalda el viagero
Su laud , fiel compañero
De su triste soledad,
Lo pulsa al trepar acaso
Del monte en la áspera falda
Pero lo torna á la espalda
Al entrar en la ciudad.

Que le importa que sus cantos
Tan solo el viento recoja
Si distrae su congoja
Y el camino acorta así ?
Su espíritu y Dios los escuchan ,
Y asi al par que le consuelan
Con el aura al cielo vuelan
Y tornarse incienso allí.

Que me importa que mis trovas
Aplauda ó no un pueblo inmenso ,

Yo canto como el incienso
 Eleva al cielo su olor ;
 Canto como canta el cisne ,
 Cual vuela el ave ó la nube ,
 Cual la llama al cielo sube ,
 Cual da perfumes la flor .

Canto porque el alma siente
 Necesidad de ecsalarse ,
 Como el ola de agitarse ,
 Cual las auras de gemir ,
 Y asi son mis cantos preces
 O ayes de dolor ó calma
 Segun necesita el alma
 Orar , llorar ó reir .

Solo una gracia te pido
 Y es que ora ruegue ora gima
 Mis trovas que nadie estima
 Las recoja tu amistad ,
 Y asi me será mas grato
 Del monte al dejar la falda
 Tornar mi lira á la espalda
 Al entrar en la ciudad. *Rubió.*

SOLUCION ACTUAL Á LA CUESTION DE ENSANCHE.

II.

En nuestro anterior artículo , despues de haber espuesto lo anómalo que se presenta el concurso propuesto por el Excmo Ayuntamiento en las bases publicadas para la formacion de un plano para el futuro ensanche de esta capital , y despues de haber probado que aquellas carecian de las precisas condiciones para apellidarse un verdadero certámen, manifestamos que en el presente número haríamos un exámen análico comparativo de las bases propuestas por la Municipalidad , con las de la Junta Consultiva de Ensanche. Al cumplir nuestro compromiso empezaremos por las primeras.

« El Ayuntamiento admitirá hasta el 31 de julio próximo , los planos que se le presenten para el ensanche de esta capital. »

Nos complacemos en reconocer un celo y una actividad que honra á nuestro Municipio en querer realizar cuanto antes el proyectado ensanche. A este efecto en sus comunicaciones á la Comision Consultiva parte de este principio y manifiesta vivos deseos de que pueda ejecutarse á la mayor brevedad. Atentos á este deseo y poseidos de la necesidad de la pronta realizacion de tan importante mejora, la Consultiva , procurando conciliar los vivos deseos y ansiedad del público , con los no menos sagrados inte-

reses de las artes , estudió el plazo que pudiese ser mas breve y aceptable , á fin de que se pudiesen practicar los estudios necesarios para una acertada resolucion ; y si bien para la misma era mas que indispensable el plazo de un año , comprendiendo aquella que las circunstancias de nuestro pais harian necesaria una pronta determinacion , juzgó que no podia detraerse un solo dia á los cuatro meses , que en sus bases fijara de término para la reunion del concurso y presentacion de planos. Solo en gracia á las especiales circunstancias que en el presente caso concurren y que están al alcance del menos lince , perdonamos á la Consultiva el breve término concedido al desarrollo y confeccion de una obra , bajo todos conceptos de tanta trascendencia. ¿ Empero, es aceptable el plazo propuesto por el Municipio ? No nos anima el deseo de una sistemática oposicion, pero desde luego dejamos al criterio público decidir si son suficientes los problemáticos dos y medio meses que prefija el Ayuntamiento para la realizacion de obra tan grandiosa , cual es la acertada resolucion de tan complejo problema.

Respecto al segundo de los principios cardinales que sienta el Municipio , parece que está completamente de acuerdo con el pensamiento de la Consultiva y con las exigencias de la época en lo referente á publicidad ; sin embargo creemos que el Excmo. Ayuntamiento hubiera estado mas lacónico y certero, si hubiese suprimido por innecesaria la base que estamos examinando. En efecto nos recuerda esto lo acontecido á un quidam que se habia empeñado en que el sastre le ejecutase con toda prontitud cierta prenda de ropa , cuya primera materia se habia comprometido mandarle , y como no lo ejecutase, ni el sastre por mas que tuviese tomada su talla le concluyese su prenda , despues de repetidos recados sin llevarle el material , concluyó con no afectada gravedad diciendo « que pues dentro el plazo que le prefijara no habia querido ejecutar la prenda que le encomendará , quedaba libre de su compromiso y no atribuyese á mala suerte si sus negocios no prosperaban. » No bien leimos aquel anuncio , nos pareció ver en los artistas de Madrid y del extranjero al sastre , á quien despues de haber impedido ejecutar la prenda de ropa que se le pedia , sin embargo se le hicieron cargos por haber despreciado ocasion tan propicia. ¡ Pobres artistas ! se reclama vuestra cooperacion y se impide vuestro concurso y luego se os exigirá responsabilidad y se os tachará de descontentadizos ! Para la buena reputacion de Barcelona , mil veces mejor hubiera sido el silencio que no se hubiera prestado á un humillante concepto.

Sigue á este el tercer principio en el que estriba todo el sistema *singular* del concurso propuesto por el Ayuntamiento. Tal es la formacion y constitucion del tribunal que debo juzgar los planos. Despues de

lo que en principio general sentamos sobre el mismo en el precedente artículo, solo debemos examinar si en el que trata de constituir el Ayuntamiento se halla alguna de las condiciones indispensables en el mismo, para reunir la independencia é idoneidad indispensables para tan grave cometido. El Municipio manifiesta que «terminado el plazo procederá á la adopción del proyecto que en su concepto llene mas acertadamente las condiciones del programa, valiéndose para el cabal éxito de su resolución de las corporaciones y personas que puedan ilustrarle en la forma que estime mas conveniente.» Si en el contexto del programa hay condicion alguna intencionadamente redactada por cierto que es la que examinamos. No bastaba al Ayuntamiento haberse constituido á sí propio en juez como manifiesta al decir que *adoptará el proyecto que en su concepto llene las condiciones del programa, sino que todavia se reserva la facultad de valerse para su resolución de las corporaciones y personas que puedan ilustrarle en la forma que estime mas conveniente.*

Cuando el Excmo. Ayuntamiento quiso formular los bases para el concurso estuvo muy en razon y derecho de asesorarse de que las personas que en su concepto fueron mas idóneas, y reunió la Consultiva. Hemos dicho que estuvo por demás acertado al tomar aquella resolución. Empero cuando á los artistas se les ofrece un ancho campo en que demostrar los recursos de su talento, cuando se les exige que acrediten su capacidad y valga en una obra de arte que puede reportarles una merecida reputación, era imprescindible, toda vez que se les impuso condiciones muy graves y algunas inoportunas, que se les manifestase francamente quienes debian ser sus Jueces. El Excmo. Ayuntamiento reconociendo que por sí solo era juez incompetente, no se atrevió á decirlo esplicitamente, sino que espuso que se asesoraria de personas y corporaciones competentes; empero sus consejos no dijo hasta que punto serian atendidos, sino que todavia añadió que los recibiria en el modo y forma que estimase mas conveniente.

Las artes y los artistas, tienen derecho á mas noble franqueza y al prefijarse á estos las bases para sus trabajos, debia indicárseles el modo y forma de ser juzgados los mismos.

Jamás la dignidad de un artista le permitirá sujetar su obra á un tribunal profano.

En una ciudad como la nuestra en donde el mismo Municipio ha dado ejemplo de recurrir en mil circunstancias á las corporaciones facultativas para la resolución de cuestiones facultativas tambien, debia en semejante ocasion haber tenido el noble desprendimiento de sujetar el juicio de los planos á personas de completa competencia. En una ciudad como la nuestra en donde son respetadas profundamente todas las artes, en donde los artistas merecen en sus

respectivas profesiones el aprecio general no debia desairárseles tan completamente, denegándoles su Juez facultativo con fallo resolutorio en materia de su competencia.

Al descender del exámen de los principios generales al de las bases propuestas por el digno Municipio para la formación del plano, tenemos que emitir una lijera observación acerca la 2.^a de aquellas; en la misma se lee «que en el plano se indicarán las reformas de que sea susceptible la ciudad actual, no perdiéndose de vista que el ensanche debe ser á la vez su mejora.» Cuestión higiénica que no nos incumbe desarrollar por completo, pero que por el enlace que con las cuestiones artísticas que involucra no puede para el arte pasar desapercibida. En efecto, si mejorar se debe la antigua ciudad, si el ensanche de esta, debe ser á la vez su mejora ¿por que se prescribe en la base 18 que la altura de los edificios podrá ser de 96 palmos es decir cuatro menos que en las casas-castillos de la actual ciudad? Las consecuencias higienicas que de esta altura desmedida puedan surgir, no serán objeto de nuestro estudio; á su vez locará el turno á la predicha base y demostraremos los inconvenientes que la misma ofrece al interés artístico. Empero discurriendo por los simples principios generales de higiene no hemos podido menos de manifestar, la inutilidad de la base 2.^a sin embargo del acierto y bondad intrínseca que encierra.

4.^a Las calles respecto su construcción deben ser.

«Rectas con puntos de vista naturales.

«Rectas con puntos de vista artificiales.»

La redacción de esta base es por demas confusa, y al propio tiempo que era muy susceptible de mejor redacción, debia haberse aumentado el número de variantes que se deban introducir en las calles, y sino se queria ó no se podia prefijar taxativamente, debia dejarse al artista esplicita libertad para introducir las que en su concepto hubiesen sido oportunas. Esta mayor latitud sin perjudicar en nada la belleza porque podia el tribunal y el Ayuntamiento en su caso desechar las nuevas formas que se le propusieran, permitia al artista manifestar tal vez un nuevo concepto que fuera digno de aprobación.

«9.^a A la proximidad de la Barcelona actual, «se trazará una espaciosa calle-paseo, cuyos estrechos sean los de la zona militar de los fuertes de Monjuich y Ciudadela debiendo serlo tambien los caminos que conducen á las poblaciones vecinas, aunque no tengan el ancho de la primera.»

El simple cambio de una letra es la que da origen á serios argumentos, el que se presta á reflexiones muy severas por parte de quien lo haya introducido; y es que el simple cambio de una letra importa el cambio de tiempo: y por lo mismo que su trascendencia es inmensa emitiremos las razones que en nuestro concepto se oponen á la actual redacción de

la base que examinamos. Es principio general que á la inteligencia y al genio deben dárseles las menores cortapisas posibles para la realizacion de sus concepciones; deben dársele las que sean completamente indispensables para la ejecucion acertada del proyecto que se le confia; por esto al leer la palabra *conducen* continuada en la base 9.^a nos sorprendió desagradablemente, teniendo en cuenta sobre todo que la base quedaba digna de todo encomio con substituirle el tiempo *conduzcan*. Ya que se ha querido conservar el tiempo presente preguntaremos nosotros ¿como se convierte en calle-paseo el actual camino de Horta, San Gervasio, San Martin etc. insiguiendo las sinuosidades que forma y lo tortuoso de sus senderos? ¿Porque no permitir al genio del artista que trace estas carreteras, convirtiéndolas en calles-paseos por donde mejor le plazca, con lo que tal vez podria realizarse un plano de mayores ventajas que las actuales vias pueden producir?

Además en contra de esta innovacion hecha en las bases de la Comision por el Excmo. Ayuntamiento, hay la evidente contradiccion que resulta, de haber señalado el Ayuntamiento como punto de confluencia en la gran plaza central que se establece las principales calles de la nueva Ciudad, no teniéndose en cuenta que estas serán y deben ser necesariamente las que *conduzcan* á los pueblos inmediatos en los cuales la comunicacion será infinitamente mayor. Estando ahora empero trazadas estas que deben ser las grandes arterias de la nueva Ciudad ¿como se las quiere hacer confluir á la gran plaza central?

Nos van á ocupar un momento las reflexiones que se desprenden de la base 18.^a en que se establece que « la altura máxima de los edificios será de 96 palmos. » En estas pocas palabras se encierra un gran problema, por las mismas tal vez si no se tiene en cuenta lo que vamos á emitir se malograrán todas las ventajas que del actual ensanche podria reportarse.

En efecto; en los edificios pue deberán construirse el bello ideal sería que tuvieran un piso solamente á lo mas dos para evitar los inmensos é imponderables perjuicios que bajo todos conceptos produce la aglomeracion de varias familias en una misma casa. Deber es, ahora que está en la mano del Municipio el realizarlo, impedir las construcciones de estos verdaderos falansterios que llenando la antigua Barcelona son tan contrarios á la higiene y á la moral, y que bajo el aspecto artístico impiden el bello desarrollo en las construcciones. Empero toda vez que dificultades insuperables se opondrian al conseguimiento de este ideal y es indispensable que cada casa contenga mas de una familia, debe procurarse que pueda contener las menos posibles. Y este resultado no se consigue ciertamente con señalar una altura á los nuevos edificios de 4 palmos menos que en las de la actual Ciudad, sino que además de la altura debió in-

dicarse el número de pisos que podrian contener. Esta aglomeracion y superposicion de habitaciones lleva consigo el inconveniente de reproducir las proporciones antiestéticas que en Barcelona estamos hoy deplorando; de casas que presentan una altura 5 ó 6 veces mayor que su base.

Mas todavía, esta aglomeracion que tendrá lugar importará, que movidos los propietarios mas cercanos á la capital por el cebo del mayor interés que les producirá el mayor número de habitaciones, impedirán el aumento de construcciones cómodas, espaciales y en gran número cual fuera de desear, perjudicando los intereses de los propietarios cuyos terrenos disten mas de la Ciudad actual, subsistiendo además los inconvenientes todos de las grandes elevaciones. Con este artículo se favorece casi exclusivamente y tal vez sin pensarlo á los propietarios de los terrenos limítrofes al paseo de Gracia en perjuicio de los restantes. De todos modos el prefijar la altura de los edificios sin indicar el número de las habitaciones no se concibe que objeto pueda tener en la formacion del plano, sino es el de impedir formar un cálculo sobre el número de poblacion que podrá contener una estension determinada de terreno á fin de indicar las Parroquias etc. y demás que importe las necesidades de la nueva poblacion.

Al pasar á ocuparnos de la base 19.^a sentimos un pesar, tal es, el de que se haya copiado literalmente la equivocada base propuesta por la Comision Consultiva; empero tuvimos el placer de ver rectificado este error en la publicacion que de las mismas tuvo lugar en los diarios de esta capital; con lo que ha quedado al Excmo. Ayuntamiento toda la responsabilidad de semejante medida. Se dice en la misma que « todo edificio deberá tener una superficie edificada cuando menos de doscientos metros (5000 palmos) cuadrados, y tanto espacio destinado á patios, jardines, huertos ú otros sitios de desahogo cuanto ocupe la parte edificada »; cuando mas razonadamente proponia la comision que el terreno en que debiese construirse un edificio no pudiese tener menos de aquella arca ó solar, no prefijando dimensiones á la construccion. Con la redaccion del Excelentísimo Ayuntamiento calculando por término medio y segun cálculos bajos á 20 rs. el palmo edificado, resultará que el mínimo importe de una casa con exclusion del valor del solar será el de 100,000 rs.; lo que imposibilitará á los artesanos y aun á personas mas que medianamente acomodadas que construyan casitas en los terrenos inmediatos á esta ciudad, privándonos de poder admirar las bellas y proporcionadas casitas que existen en Lóndres y Paris, colocadas al centro de un jardin mas ó menos espacioso.

La base 20.^a fué contestada incidental pero cumplidamente al examinar la 18.^a, pues no prefijando-

se el número de pisos ó habitaciones es imposible saber el número de habitantes que pueda contener cada manzana y por tanto nulos los cálculos que pudieran hacerse sobre resoluciones higiénicas aceptables.

Tales son los capitales defectos de que adolecen las bases publicadas por el Excmo. Ayuntamiento que en union con los principios generales desatendidos sobre formacion de un verdadero concurso, segun demostramos, y con la esposicion del defecto capital que á mayor abundamiento contiene la base 23.^a forma el complemento de lo que nos propusimos al principiar el presente artículo. Por la base 23.^a se señala un premio de 80,000 rs. que se promete adjudicar al autor del plano que llene mas acertadamente las condiciones del programa, *con la precisa*, de obtener la aprobacion del gobierno de S. M.; y para el caso de no dar el gobierno al plano que se le haya remitido la aprobacion, obtendrá su autor un accésit de diez mil reales vellon y una medalla de plata. Hemos querido reproducir estas circunstancias porque de ellas mismas se desprende la inoportunidad de semejante medida. ¿Qué motivo, ni razon plausible hay para privar del primer premio al que lo merezca, solo por faltarle la aprobacion del gobierno? El premio debe ser siempre para el mérito, independiente de la aceptacion que pueda merecer al gobierno; de lo contrario no solo se desairaria al artista por el gobierno, sino que á este desaire deberia añadirse el del Ayuntamiento, privándole de la recompensa á que por el mérito de su trabajo se hubiese hecho acreedor y equiparándole al que se hubiese hecho merecedor simplemente de un accésit. Con esto se alcanzará alejar del certámen, ó de tomar parte en esta nueva *subasta intelectual*, como ha dicho con la mayor oportunidad un amigo nuestro, á los artistas de algun valer y cuya susceptibilidad y pundonor les ponga en la dura alternativa ó de recibir un desaire ó de verse reducidos á intrigantes si tienen necesidad de la aprobacion del gobierno para conseguir el premio de su inteligencia y de su mérito; condiciones á que el genio verdadero jamás se sujeta. Y por último ¿porque se redujo de algunos miles de reales el importe de la cantidad ofrecida al primer premio? Cuando para cosas menos importantes se hacen dispendios de gran consideracion, no es ciertamente oportuno limitar el aliciente del premio á los que por sus estudios, trabajos y talento pueden dar una obra que sea la honra y prez de Barcelona y que pueda elevarla á la categoría de las principales ciudades de Europa.

En este momento corporaciones respetables haciéndose eco de la opinion pública elevan sentidas esposiciones á nuestro Municipio, en contra de tan malhadado proyecto, á las cuales no podemos menos de adherirnos sinceramente y de desear que sean atendi-

das segun el interés del arte y el decoro y dignidad de los artistas lo reclama.

Francisco Muns.

VARIETADES.

JUEGOS FLORALES.

Habiendo ya uno de nuestros colaboradores en el número anterior trazado á grandes rasgos lo que en su oríjen fueron los *Juegos florales*, tócanos embarcados de júbilo decir lo que han sido ahora que el celo de personas ilustradas generosamente secundadas por el Excmo. Ayuntamiento los ha restablecido en Barcelona, donde con tanto esplendor se celebraron.

El antiguo y glorioso salon de Ciento pequeño para el inmenso número de personas que deseaban autorizar con su presencia la fiesta, estaba adornado con severa majestad. El retrato de D. Juan *El amor de la gentileza* rodeado de flores se ostentaba al lado del de la Reina.

A la una el cuerpo Municipal precedido de sus maceros en traje de ceremonia entró en el salon. El muy ilustre Sr. Alcalde Corregidor en breves pero sentidas palabras en las que encareció la importancia del acto declaró abierta la sesion. Entonces Don Manuel Milá como á Presidente en un discurso rico en doctrina dijo lo que el restablecimiento de los juegos florales significaba; sus palabras oídas con profunda atencion fueron de todos aprobadas. En seguida Don Antonio de Bofarull como á Secretario leyó un extenso trabajo histórico sobre el oríjen de dichos Juegos, dijo lo que debia entenderse por provincialismo probando que para ser Español, debemos empezar siendo catalanes, y que los Juegos para ser algo en cuanto al pasado y de utilidad para el porvenir debian hacerse como se hicieron admitiendo exclusivamente composiciones catalanas. Su discurso lleno de erudicion y patriotismo fué muy bien recibido porque hizose fiel intérprete de los sentimientos y deseos de todos.

Procedióse acto continuo á abrir los pliegos que contenian el nombre de los autores de las poesías premiadas de entre las treinta y nueve que concurren, concediéndose el premio de Cortesia á un romance titulado *Clemencia Isaura* orijinal de Doña Isabel de Villamartin, la que en uso de su derecho eligió para reina de los Juegos á D.^a María Mendoza de Vives. Este premio tuvo dos accésits, uno concedido á D.^a Victoria Peña, de Palma de Mallorca y el otro á D. Alberto de Quintana.

El premio de la Englantina de oro, ofrecido al

autor de la mejor poesía histórica, lo obtuvo D. Dámaso Calvet, de Figueras, residente en Madrid, cuya composición intitulada *Son ells!* leída por Don Víctor Balaguer, causó al público un inesplicable entusiasmo. Obtuvieron los accésits D. Salvador Estrada y D. Adolfo Blanch.

El premio á la poesía religiosa consistente en una violeta de oro y plata fué adjudicado al dicho Señor Blanch y los accésits á D. Mariano Fonts residente en Reus y á D. Manuel Lasarte.

El jazmin de plata regalo de los Mantenedores lo ganó D. Antonio Camps, de Manresa, por una poesía titulada *Lo vot del trobador* en la que ofrece el premio á la Virgen de Monserrat; esta idea halló eco en el corazón de todos los concurrentes.

El Pensamiento de oro esmaltado, regalo del Consistorio, fué adjudicado á Don Guillermo Forteza, de Palma de Mallorca y el Lapicero y pluma de plata ofrecido por una señora desconocida lo obtuvo Don Salvador Estrada. Tanto las poesías como sus autores fueron objeto de los aplausos del público y el Excmo. Ayuntamiento llevó la galantería hasta el punto de levantarse cada vez que pasaba á recoger su premio el autor de la poesía.

Finalizóse el acto con un discurso de Don Víctor Balaguer dando el parabien á los Premiados, animando á todos y dejando á la concurrencia patrióticamente entusiasmada.

La música del Excmo. Ayuntamiento amenizó la sesión que duró nada menos que tres horas con tocadas populares de la provincia que fueron oídas con agradable sorpresa.

Los Juegos no habían muerto para siempre puesto que han revivido ¡ojala! un entendido cultivo separar al abatido árbol su verdor, su lozanía, la superabundancia de su antigua vida!...

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que dentro de poco saldrán impresas las poesías todas que alcanzaron premio en los Juegos florales, como también los discursos de los Sres. Milá, Bofarull y Balaguer. Sabemos que los Sres. Rubió, Balaguer y Bofarull encargados por el Consistorio de este asunto no perdonan medio para activarlo. En vista de los muchos que desean procurársela, auguramos á esta importante publicación una buena acogida.

Siendo el traje uno de los principales elementos de la belleza, *El Arte* no puede menos de decir cuatro palabras sobre la cuestión del día, la del sombrero. Que la abolición de los *tubos de estufa* que usamos es indispensable salta á la vista, pero que su

reemplazo por el Chambergo propiamente tal es poco acertado, es también ostensible. La estrechez de nuestro traje no consiente el ala ancha y la graciosa pluma; hágase en esta ciudad lo que en Madrid, proclámesse el reinado del hongo, variado si se quiere al infinito en clase, color y forma; entonces y solo entonces esa reforma tanto tiempo ha reclamada por la belleza y por la comodidad podrá alcanzar lo que sus promovedores se han propuesto y que nosotros de todo corazón deseamos, es decir el desuso del actual sombrero.

En nombre de la moral artística que es en nuestro concepto una condición de verdadera belleza, no podemos dejar de condolernos del abuso que se hace en algunos almacenes de láminas exponiendo al público ciertas litografías (extranjeras para honra nuestra) plagadas de imágenes y alusiones propias para excitar tórpes ideas en la juventud que se agolpa á examinarlas, y para fomentar la liviandad de costumbres. Creemos que todas las personas sensatas y especialmente los buenos padres de familia, quisieran como nosotros verlas desaparecer de los mostradores, porque esas obras hijas las más veces del afán acosador de la especulación, degradan más bien que honran á los artistas que malgastan en ellas su talento, y aunque alguna vez su misma travesura arranque una sonrisa al transeunte, nunca dejan de clavar en la imaginación una punzada venenosa.

Escavaciones.—Estas consiguen más provechosos resultados, según es de ver por los descubrimientos de que nos dan noticias todos los días los periódicos. El ejemplo del de las coronas reales en Toledo, acerca del cual se está formando un ya tardío expediente, debe llamar la atención de los amantes de nuestras glorias nacionales, á fin de que exploremos más cuidadosamente los lugares que encierran los preciosos restos de nuestras antigüedades y se avive el celo de las Corporaciones que pueden influir en semejantes trabajos para que no se dejen de mano, y en todo caso con su influencia y representación llamen la atención del público sobre los mismos.

Por lo no firmado,

Francisco Muns.

Editor responsable.—Jaime Jepús.

Barcelona.—Imprenta Nueva, de Jaime Jepús y Ramon Villegas, calle de Petritxol, número 14, piso 1.º